

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

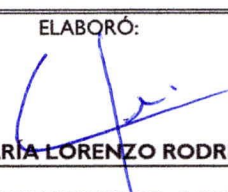

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>SERVICIO DE AGUA EN PIPA QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES</b>						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	SAH/DG/DO/07		
Proporcionar el suministro de agua potable a las comunidades donde no se cuente con red hidráulica o en el momento que falle el suministro en cualquier comunidad aunque cuente con infraestructura hidráulica. (Ejemplo: Una Contingencia sanitaria).						
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México Artículo 47 numeral I y 50 fracción II.				
DOCUMENTO A OBTENER:		NA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	SAH MOVIL (PAMMR 2024)	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando no cuente con red de suministro de agua potable o existan fallas en la red hidráulica después de tres días hábiles.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DEL MISMA			Se requiere previa inspección donde se verifica dirección del solicitante para poder autorizar la dotación correspondiente de agua en pipa.			
REQUISITOS:			ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
Petición: Si no cuenta con infraestructura hidráulica. 1 Oficio del delegado (Autoridades auxiliares) 2 Escrito del solicitante que incluya nombre completo, dirección, Número telefónico. 3 Croquis. 4 Comprobante de domicilio 5 INE  Petición: Para los casos en los que, <b>SI</b> cuenta con infraestructura hidráulica, pero exista contingencia o alguna emergencia, solo un reporte donde contenga: 1 Nombre completo del solicitante. 2 Domicilio del solicitante (domicilio para oír y recibir notificaciones) 3 Correo electrónico en el caso de ser por la App. SAH MOVIL 4 La descripción clara y breve de la petición que se formula. 5 Dirección donde se encuentra la afectación al servicio, frente a qué número y entre qué calles. 5 número de Teléfono			SI	I COPIA	Artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 1, 3, 107 y 116 fracción VII. del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
Petición: Si no cuenta con infraestructura hidráulica. 1. Oficio del delegado (Autoridades auxiliares) 2. Escrito del solicitante que incluya nombre completo, dirección, Número telefónico. 3. Croquis. 4. Comprobante de domicilio 5. INE			SI	I COPIA	Artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 1, 3, 107 y 116 fracción VII. del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

<p>Petición: Para los casos en los que, <b>SI</b> cuenta con infraestructura hidráulica, pero exista contingencia o alguna emergencia, solo un reporte donde contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre completo del solicitante.</li> <li>Domicilio del solicitante (domicilio para oír y recibir notificaciones)</li> <li>Correo electrónico en el caso de ser por la App. SAH MOVIL</li> <li>La descripción clara y breve de la petición que se formula.</li> <li>Dirección donde se encuentra la afectación al servicio, frente a qué número y entre qué calles).</li> <li>Número de Teléfono</li> </ol>								
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
<p>Petición: Si no cuenta con infraestructura hidráulica.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Oficio del delegado (Autoridades auxiliares)</li> <li>Escrito del solicitante que incluya nombre completo, dirección, Número telefónico.</li> <li>Croquis.</li> <li>Comprobante de domicilio</li> <li>INE</li> </ol> <p>Petición: Para los casos en los que, <b>SI</b> cuenta con infraestructura hidráulica, pero exista contingencia o alguna emergencia, solo un reporte donde contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre completo del solicitante.</li> <li>Domicilio del solicitante (domicilio para oír y recibir notificaciones)</li> <li>Correo electrónico en el caso de ser por la App SAH MOVIL</li> <li>La descripción clara y breve de la petición que se formula.</li> <li>Dirección donde se encuentra la afectación al servicio, frente a qué número y entre qué calles).</li> <li>Número de Teléfono</li> </ol>		SI	I COPIA	<p>Artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y</p> <p>Artículo 1, 3, 107 y 116 fracción VII. del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>				
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>En los casos en los que existe infraestructura hidráulica, realizar su petición manifestando nombre, dirección completa y descripción clara y breve de la petición.</li> <li>Para los lugares donde Si existe infraestructura hidráulica realizar su solicitud de pipa una vez que se hayan agotado las opciones de suministro por medio de la infraestructura y después de tres días hábiles.</li> </ol>							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	3 días hábiles							
<b>COSTO:</b>	Gratuito	Fundamento Jurídico NA						
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	NA							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NA							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se dará el servicio siempre que cumpla con los requisitos.</li> <li>Se otorgará el servicio si es viable.</li> <li>Se dará <b>prioridad en el servicio a las zonas marginadas</b> y en las que <b>no se cuenta con infraestructura hidráulica</b>.</li> <li>No se atenderá a domicilios fuera del territorio municipal.</li> <li>No se atenderá en lugares con infraestructura hidráulica <b>salvo previa verificación y pasado el tiempo arriba establecido</b>.</li> <li>Está sujeto a valoración de la solicitud siempre que cubra los requisitos antes mencionados.</li> </ul>							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	NA							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Sistema Aguas de Huixquilucan				Dirección de Operaciones	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Víctor Manuel Báez Melo			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Río Hondo – Huixquilucan		NO. INT. Y EXT.:	Ext. 89-A
COLONIA:	El Trejo		MUNICIPIO:	Huixquilucan de Degollado	
C.P.:	52793	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a jueves de 9:00 a 17:00, viernes de 9.00 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(52)	5558116868	2525 2020	NA	servicios_sub_syc@sah.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA			
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NA	NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la frecuencia del servicio en zonas sin red hidráulica?				
RESPUESTA:	Cada 8 días				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto me corresponde por familia?				
RESPUESTA:	300 litros				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tengo que tener cisterna para solicitar el servicio?				
RESPUESTA:	No, pero si será necesario que cuente con contenedores (tambos) y a su vez tendrán que tener tapa para que el servicio pueda ser entregado.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 <b>C. JOSÉ MARIA LORENZO RODRIGUEZ</b> DIRECTOR DE OPERACIONES DEL O.P.D. "SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN"		 <b>MTRO. VICTOR MANUEL BAEZ MELO</b> DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. "SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN"		<b>02 DE FEBRERO DE 2024</b>	

